

TRAINING ATHLETIC CLUB

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA MEMBRESÍA

Training Athletic Club | República Dominicana

Este documento contiene las condiciones aplicables a las membresías recurrentes de Training Athletic Club. Antes de completar tu compra, léelo con atención: aquí encontrarás cómo funcionan la renovación mensual, el débito automático, la cancelación, la congelación y las reclamaciones. Al aceptar estas condiciones, confirmas que las conoces y autorizas el débito automático correspondiente a tu plan.

CONDICIÓN	CÓMO FUNCIONA
Modalidad	Membresía mensual recurrente con débito automático.
Permanencia	No exige permanencia mínima.
Renovación	Automática cada mes en la fecha informada al momento de la compra.
Cancelación	Se solicita por el canal oficial y se aplica al siguiente periodo mensual.
KEEP ON	Máximo tres veces al año. Las dos primeras no generan cargo; la tercera cuesta RD\$600.

1. Funcionamiento de la membresía

- Las membresías recurrentes funcionan mediante débito automático mensual y no tienen permanencia mínima.
- El valor de la mensualidad, la fecha del primer pago y el día de los débitos siguientes se informan durante la compra.
- Cada pago renueva la membresía por un nuevo periodo mensual.
- La falta de asistencia, viajes, vacaciones, enfermedad o falta de uso no detienen la renovación ni los débitos automáticos.

2. Autorización del débito automático

Al completar la compra, registrar el medio de pago y aceptar expresamente estas condiciones mediante el mecanismo físico o electrónico dispuesto por Training Athletic Club, el afiliado autoriza el cobro mensual del valor informado en la tarjeta o medio de pago registrado. La autorización permanecerá vigente mientras la membresía continúe activa y finalizará cuando la cancelación sea efectiva.

Training Athletic Club realizará únicamente los cobros correspondientes a los valores y servicios previamente informados y aceptados. Por seguridad, nunca deben compartirse claves, códigos de verificación ni información bancaria sensible por canales no autorizados.

3. Fecha de pago y renovación

- La mensualidad se debitará automáticamente en la fecha establecida durante la afiliación.
- La fecha de pago no cambia por falta de asistencia, vacaciones, viajes, enfermedad, cierre temporal de la tarjeta o falta de uso de las instalaciones.
- Cuando el afiliado necesite pausar temporalmente su membresía, deberá solicitar KEEP ON antes del próximo débito.

4. Pagos rechazados

- Si el débito es rechazado, el valor de la mensualidad quedará pendiente y podrán realizarse nuevos intentos razonables de cobro.
- El afiliado será contactado para actualizar o habilitar el medio de pago.
- El acceso podrá suspenderse hasta regularizar el pago. La suspensión por falta de pago no equivale a cancelación.
- El afiliado es responsable de mantener vigente y disponible el medio de pago registrado.

5. Cancelación de la membresía

- La membresía no tiene permanencia y puede cancelarse sin penalidad por permanencia.
- La solicitud debe realizarse por el correo electrónico oficial de la sede o formalizarse directamente en la sede mediante el formato correspondiente.
- La membresía debe encontrarse vigente y al día. La cancelación se aplicará para el siguiente periodo mensual.
- El afiliado podrá utilizar las instalaciones hasta finalizar el periodo vigente que ya se encuentre pagado.
- Si el débito del nuevo periodo fue procesado antes de recibirse o confirmarse la solicitud, la cancelación se aplicará al periodo siguiente, sin perjuicio de la revisión de cualquier cobro incorrecto.
- Dejar de asistir, informar verbalmente, escribir por redes sociales, bloquear la tarjeta o solicitar al banco el rechazo del débito no constituye una cancelación.

6. Congelación temporal - KEEP ON

- KEEP ON permite pausar temporalmente la membresía sin cancelarla. (máximo 15 días)

- Puede solicitarse un máximo de tres veces durante el año. Las dos primeras solicitudes autorizadas no generan cargo; la tercera tiene un costo de RD\$600.
- La membresía debe estar vigente y al día, y la solicitud debe realizarse antes del próximo débito.
- Durante la congelación no habrá acceso a las instalaciones. Al finalizar, la membresía y el débito automático se reactivarán en la fecha confirmada por la sede.
- KEEP ON no se aplica retroactivamente y requiere confirmación oficial de la sede.

7. Cobros incorrectos, reclamaciones y devoluciones

Los cobros duplicados, incorrectos, no reconocidos o posteriores a una cancelación efectiva deben reportarse al correo oficial de la sede, indicando nombre, documento, fecha, valor, evidencia y descripción del caso. Training Athletic Club realizará la revisión y comunicará el resultado.

- Cuando se confirme un error atribuible a Training Athletic Club, se realizará la corrección o devolución correspondiente.
- La falta de asistencia o el no uso voluntario de una membresía activa no generan automáticamente una devolución.
- El afiliado conserva el derecho de reclamar ante su entidad financiera, Pro Consumidor u otra autoridad competente.

8. Cambios de tarifa o condiciones

Cualquier cambio en el valor de la membresía o en sus condiciones será informado previamente mediante los datos de contacto registrados. La comunicación indicará la nueva tarifa o condición, su fecha de entrada en vigor y la forma en que afectará la membresía. El afiliado podrá decidir si continúa conforme a las opciones informadas y a la legislación aplicable.

9. Canales oficiales

El correo electrónico oficial de cada sede y la atención directa en sus instalaciones son los canales autorizados para cancelar la membresía, solicitar KEEP ON, actualizar datos, cambiar el medio de pago y presentar reclamaciones. Las redes sociales, los números personales de colaboradores y las solicitudes exclusivamente verbales no sustituyen estos canales.

10. Entrega, validez y aceptación electrónica

Este documento será entregado al afiliado mediante el correo electrónico, enlace o canal digital registrado durante su proceso de afiliación.

De conformidad con la Ley No. 126-02 sobre Comercio Electrónico, Documentos y Firmas Digitales de la República Dominicana, este documento y su aceptación en formato electrónico tendrán validez y producirán los efectos correspondientes, siempre que la aceptación pueda conservarse y verificarse.

Al completar la compra, registrar su medio de pago y aceptar expresamente estas condiciones mediante la casilla, código, enlace, firma u otro mecanismo verificable dispuesto por Training Athletic Club, el afiliado:

- Confirma que recibió y tuvo acceso a las condiciones de su membresía.
- Declara que conoce que la membresía se renueva mensualmente.
- Autoriza expresamente el débito automático del valor informado en el medio de pago registrado.
- Acepta las políticas de cancelación, congelación, renovación y reclamación.
- Reconoce que la falta de asistencia no cancela la membresía ni suspende automáticamente los cobros.

Training Athletic Club conservará evidencia verificable de la entrega y aceptación electrónica como parte del registro de afiliación.

11. Protección del consumidor

Estas condiciones se interpretarán conforme al artículo 53 de la Constitución de la República Dominicana, la Ley General de Protección de los Derechos del Consumidor o Usuario No. 358-05, la Ley No. 126-02 y demás normas aplicables. Ninguna disposición podrá interpretarse como renuncia o limitación de los derechos legalmente reconocidos al consumidor.

TRAINING ATHLETIC CLUB

Tu entrenamiento. Tu compromiso. Nuestra responsabilidad.